

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

# MARTE

## El extremismo en Alemania

HAN SIDO SUSPENDIDAS EN TODO EL TERRITORIO LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Dicen de Berlín que la Oficina oficial de Prensa prusiana declara que el incendio del Reichstag constituye el acto de terrorismo más espantoso cometido hasta ahora en Alemania por el bolchevismo.

Entre los documentos encontrados en la casa de Karl Liebknecht figuran instrucciones para la ejecución de actos de terrorismo bolchevique con arreglo al modelo ruso. Los edificios oficiales, los Museos, castillos y Empresas de interés vital debían ser incendiados.

Otras instrucciones indican que, al producirse disturbios y colapsos, se coloquen delante de los grupos de terroristas mujeres y niños y, a ser posible, los de agentes de Policía.

El descubrimiento de estos documentos ha impedido la ejecución metódica de la revolución bolchevista proyectada. A pesar de esto, el incendio del Reichstag debía ser la señal de la guerra civil. Los saqueos y actos de terrorismo contra los particulares, las propiedades, las vías de comunicación y la población pacífica, debían comenzar en la mañana de ayer, desencadenando la guerra civil.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Los periódicos y revistas comunistas han sido suspendidos por cuatro semanas, y los socialistas durante quince días. Han sido cerrados todos los locales del partido comunista en Prusia.

Se han hecho en Berlín y en las principales ciudades de Alemania muchas detenciones. Entre los jefes parlamentarios comunistas detenidos, están Torgler, que fué detenido cuando se presentó a las autoridades para declarar que el partido comunista declinaba toda responsabilidad en el incendio del Parlamento; Tallman, candidato a la presidencia; Remmele, Pieck, Koenen y Kaspar. Contra dos diputados comunistas se ha dictado auto de procesamiento.

De todos modos dicen en los centros oficiales, que las elecciones se efectuarán en la fecha señalada, 5 de marzo.

### DECRETOS DICTATORIALES

El jefe de Prensa de la presidencia del Gobierno alemán al recabar a los periodistas les leyó el decreto que el Gobierno ha preparado durante el largo Consejo de ministros, celebrado ayer. El artículo primero limita las libertades individuales y políticas, suspendiendo la inviolabilidad de la persona, la casa, la correspondencia de todas clases y la propiedad. El artículo segundo establece que cualquier Gobierno de los países que se niegue a aplicar las disposiciones dictadas por el Gobierno central contra las actividades subversivas, será despedido y se en cargará del Gobierno del país rebelde de la autoridad central. El artículo tercero dispone que se castigará con

pena de muerte los delitos de conspiración o comisión contra la vida del presidente de la República, el canciller, los ministros o los comisarios del Reich, y todos los actos que pongan en peligro la paz pública y los de rebelión, traición o secuestro.

Se instituye la censura postal telegráfica y telefónica y autoriza las confiscaciones en caso de juicio criminal.

Las sanciones previstas son, las siguientes: infracción sencilla o excitación a la infracción, un mes de prisión como mínimo. Cuando haya podido acarrear peligro de muerte, seis meses de trabajos forzados. En caso de muerte, pena capital o dos años de trabajos forzados, como mínimo, en caso de circunstancias atenuantes.

### LA PENNA DE MUERTE

Se aplicará la pena de muerte pú-

blica, número 70 (Puente de Valdecas).

La bomba fué a caer a la cocina, donde en aquel momento se hallaban cenando el recadero del convento Jesús Riva Valiente, y un religioso.

Se dió aviso a la Comisaría y varios agentes realizaron una inspección. La bomba fué llevada a la Dirección de Seguridad, y hoy será trasladada al campamento de Retamares, donde será examinada y se procederá a su explosión.

La Policía trabaja para descubrir a los autores.

### La cuestión de las deudas de guerra

NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN WASHINGTON :: EL ATTORNEY GENERAL

Dicen de Washington que los círculos del señor Roosevelt se estima que Francia y Gran Bretaña serán tratadas en un mismo pie de igualdad, en lo que respecta a esa cuestión.

El embajador francés en Washington, Claudel, deja su puesto y será substituído por De Laboulaye, actualmente director de la Sección política del Quai d'Orsay.

El señor Roosevelt ha nombrado «attorney general» al senador mister Stéphan G. Wall, conocido jurista.

Condenado a muerte por atentado ferroviario

Anuncian de Belgrado que dos líderes políticos que habían sido condenados a dos días de prisión, han sido encarcelados esta mañana. Esta mañana ha sido ejecutado Randjelovitch, condenado a muerte por el Tribunal de protección del Estado, por haber cometido un atentado ferroviario.

### HITLER A ROMA

Dicen de Roma que se confirma que Hitler hará una visita a Mussolini en Roma a fines de marzo. Es probable que esta visita tenga carácter oficial.

Los círculos italianos autorizados declaran ignorar todo lo que se refiere a un pretendido proyecto de viaje del señor Hitler a Roma y una entrevista entre el canciller y el señor Mussolini.

Los círculos alemanes de Roma no quieren ni disentir ni confirmar esta noticia.

### Choque de trenes

Dicen de Barcelona que el tren correo de Barcelona a Valencia ha quedado detenido en Villarreal a consecuencia de un choque de trenes ocurrido en Burriana, del que resultaron heridos tres empleados de la Compañía.

### El homenaje a Melquiades Alvarez

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En la Junta general de los diferentes organismos del Partido Republicano Liberal Democrático, na quedado designada la siguiente Comisión organizadora del acto público en honor de su ilustre jefe don Melquiades Alvarez.

Por la Junta provincial, D. Tomás Pérez Toledo y D. Vicente Peironcely; por la Junta municipal, don Lorenzo Ortiz Cañavate y D. Miguel González Arranz; por la Sección Femenina, doña Dolores Merás de Posada y doña Natividad de la Puente; por la Juventud, D. Hipólito Jiménez Coronado y D. Julián Martínez Reus; el secretario general del partido, D. Felipe Llopis, y como secretario de la Comisión, don Ricardo Posada.»

### Arrojan una bomba en el interior de un convento

EL ARTEFACTO, QUE ERA DE LOS LLAMADOS DE PERCUSION, NO LLEGO A ESTALLAR

Anoche, próximamente a las ocho, unos desconocidos arrojaron una bomba de percusión, que no llegó a estallar, al interior del convento de los Hermanos de las Escuelas Crislianias, sito en la Avenida de la Re-

## Actualidad política

AMPEIACION DEL CONSEJO DE AYER :: LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción pública confirmó ayer que la mayor parte del Consejo se había dedicado a examinar el problema zulla-ro.

Otro de los asuntos objeto de un minucioso examen fué el intercambio de productos con la República Argentina.

—Y esto es todo—terminó diciendo—lo que hubo en el Consejo.

—¿Y de política?

—Muy poco. Bien puede decirse que no hubo más que unas palabras del jefe del Gobierno respecto a la posibilidad de que vuelva a plantearse un debate esencialmente político, bien con motivo de la proposición del señor Castrillo, o bien con ocasión del voto de censura que hay sobre la mesa. Llegado este caso, el presidente hará unas manifestaciones políticas, que no serán sino una reiteración de la posición que en varias ocasiones y sobre todo en el Parlamento, ha expuesto el señor Azaña.

Pocos minutos después los periodistas hicieron conocer al señor De los Ríos la nota de los señores Gordón Ordás, Feced y Valera.

LA PROPOSICION DE CENSURA

Parece que el propósito de los firmantes de la proposición de censura es que ésta no se discuta, sino que sea únicamente votada. Así lo confirmó el Sr. Maura, que decía:

—No hay por qué discutir ya. Las posiciones están fijadas y son sobradamente conocidas. Lo importante es que cada cual marque su posición en el momento de votar.

El señor Martínez de Velasco, por su parte, comentaba:

—El otro día la votación fué ganada por 43 votos. Faltaban 30 radicales y 14 ó 15 de la minoría agraria. Todos ellos vendrán mañana. Y, en cambio, de los ministeriales es posible que haya más abstenciones que el otro día e incluso algunos que voten en contra.

MANIFESTACIONES DEL SENOR MARTINEZ BARRIOS

El ex ministro Sr. Martínez Barrios fué interrogado por los periodistas y contestó:

—La situación es delicada. Solamente falta el momento oportuno de extender el certificado, porque el Gobierno ya está muerto y eso lo mismo puede ocurrir hoy, que mañana, que la semana que viene.

—¿Conoce usted las frases atribuidas al jefe del Gobierno de que es necesario el planteamiento de la cuestión política cuanto antes, y hoy mejor que mañana?—preguntó un informador.

—No—respondió el Sr. Martínez Barrios—; pero eso me parece una buena política.

—Y de las declaraciones del señor Albornoz, ¿qué nos dice usted?

—Las conozco, y por cierto que estas manifestaciones están en contradicción con lo que dice siempre que tiene ocasión para ello su compañero de Gabinete y de partido, Sr. Domingo, puesto que el ministro de Agricultura defendió siempre la tesis de que los tres elementos indispensables de la República son: el jefe del Estado, Constitución y Parlamento, y en cambio el ministro de Justicia declara que el Parlamento está fracasado y se siente presidencialista. Claro está que éstas son contradicciones de las que nadie está exento.

LOS TRES NUEVOS DIRECTORES GENERALES FUERON NOMBRADOS ANOCHE

Sin esperar a la reunión que la minoría radical ha de celebrar hoy, ayer fueron nombrados los nuevos directores generales.

Enterado ayer el ministro de Agricultura de la insistencia en mantener sus dimisiones por motivos de delicadeza los Sres. Gordón Ordás, Valera y Feced, el Gobierno autorizó al ministro para que proveyese las vacantes de las Direcciones de Minas, Agricultura e Industria.

Y el ministro propuso, aceptándolo el Consejo, los nombramientos de los nuevos directores generales del ministerio de Agricultura, que hoy aparecerán en la «Gaceta».

Para la Dirección de Minas ha sido nombrado D. Darío Marcos Cano, médico y persona de gran prestigio en la política valenciana, donde es presidente del Comité provincial del partido radical socialista. Para la Dirección de Industrias y Comercio, D. Alvaro Botella Pérez, ex gobernador civil de Toledo y director de «El Luchador», de Alicante y persona de gran cultura y merecimientos. Por último, director de Agricultura ha sido nombrado D. Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltos del Duero y ex jefe del Catastro de rústica en varias provincias.

LOS MINISTROS CONFERENCIAN Y LUEGO DICEN QUE NO OCURRE NADA

Posteriormente llegaron al despacho de ministros los de Marina, Instrucción, Obras públicas y Trabajo, que permanecieron largo rato con el presidente, el cual abandonó unos momentos la reunión para dirigirse al despacho del presidente de la Cámara, con quien conferenció unos diez minutos.

Al regresar el señor Azaña al despacho salió poco después el señor Giral, que, al ser abordado por los periodistas, contestó:

—No pasa nada. Estamos pasando los Carnavales.

Poco después abandonó el despacho el ministro de Trabajo, que manifestó que no ocurría nada.

—Lo que pasa—dijo—es que cuando ustedes ven varios ministros reunidos se alarman, pero ahora sin fundamento, porque no pasa nada.

Un periodista le dijo: —Y mañana, ocurrirá algo? El ministro, sonriente, contestó: —No lo creo. No hay nada ni lo habrá.

DESPACHO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Azaña, poco después de las siete y media, abandonó la Cámara, manifestando que iba al ministerio de la Guerra. Recogió unos decretos aprobados en el Consejo de ayer por la mañana y se trasladó a la casa del presidente de la República para someterlos a su firma.

El señor Azaña regresó después al Congreso, asistiendo a la última parte de la sesión.

UNAS CABALAS POLITICAS DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Después de pasar los Carnavales con un hijo, juez de Mieres, regresó a Madrid el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina. Por cierto que se dice que, conversando con unos amigos en Oviedo, declaró que es probable que en el Consejo que se celebre el jueves en Palacio el señor Azaña presente la dimisión colectiva del Gobierno, formándose después otro, presidido por el señor Franchy Roca, con exclusión de los socialistas y del señor Casares. Es posible que en este caso quedasen, cambiando las carteras, los restantes miembros del Gobierno Azaña.

FRANCHY ROCA DA POR HECHA LA CRISIS

El señor Franchy Roca al tener noticia de cuanto se decía, dijo: —Yo no conozco tales declaraciones. Desde luego, el momento político me parece muy difícil, y veremos cómo lo resuelve el presidente de la República cuando eva-

## El Congreso de Derechas Autónomas

En los locales de Acción Popular y bajo el signo de la cruz que el señor Guallar desde la presidencia iniciara y que los congregados puestos en pie repetirán, dió ayer comienzo el Congreso de Derechas Autónomas ante 400 representantes, faltando aun los de varias provincias. Hasta las cinco de la tarde iban representados ayer 55.300 afiliados.

La sesión comenzó poco después de las seis. Hay numerosas representaciones femeninas. La secretaria de la Asociación femenina de Madrid, señorita Pilar Velasco, ocupa un puesto en la Mesa, que preside el señor Gil Robles.

En las Mesas elegidas ayer actúa siempre de vicepresidente, una dama, y de secretario, un representante de la Juventud de Acción Popular de Madrid.

Antes, de cuatro a seis de la tarde, el señor Gil Robles reunió en su despacho, en cambio de impresiones, a los presidentes de las entidades adheridas y a la Comisión organizadora. Al terminar la entrevista, dirigióse a la Mesa presidencial, y después de haber oído la palabra al señor Guallar, sacerdote, que rezó un Avemaría, repitió a todos los congresistas la bienvenida y la expresión de agradecimiento, que ya anteriormente había adelantado a los presidentes.

Por aclamación se designaron las mesas propuestas por la Junta de Gobierno de la agrupación de Madrid, y acto seguido se procedió a la aprobación del Reglamento del Congreso.

LA FINALIDAD DEL CONGRESO Toda la atención de la primera jornada se dirige al artículo primero, que establece las condiciones de asistencia de las entidades políticas afines.

El artículo, tal como fué leído y aprobado unánimemente, dice:

«La finalidad del Congreso es

concretar las normas detalladas a que ha de ajustarse Acción Popular en su organización y propaganda, fijar y desenvolver su programa político, y, por último, deliberar y resolver sobre la constitución de una Confederación Española de Derechas Autónomas, en la que podrán entrar todas las organizaciones derechistas que coincidan fundamentalmente con el ideario de Acción Popular, condensado aquí en la defensa del lema: Religión, Familia, Trabajo, Propiedad, Patria y Orden social, e inspirados en la lucha legal y en la realización progresiva de este lema.»

### LAS SECCIONES

Acto seguido fué discutido punto por punto el reglamento del Congreso. Las secciones de éste, como se sabe, son siete: Política, Religión, Familia y Enseñanza, Cuestiones sociales, Política agraria, económica y financiera; Asociaciones femeninas, Política exterior y militar, Organización y propaganda.

### LAS MESAS PRESIDENCIALES

Las Mesas designadas para presidir las distintas secciones y las sesiones plenarias correspondiente, son: Sección primera, Presidente, don Luis Lucía, de Valencia; vicepresidente, señora viuda de Parladé, de Sevilla, y señor marqués de Oquendo, de Cáceres; secretario, D. Avelino Parrondo, de la Juventud de Acción Popular de Madrid. Sección segunda, señores Martín Alvarez, de Madrid; señora Sánchez Arrieta, de Lugo; señor Serrano Suárez, de Zaragoza, y señor Prieto, de Madrid. Sección tercera, señor Guallar, de Zaragoza; señorita Purificación Gamero, de Toledo; señor Vega, de Cáceres, y señor De la Cerda, de la J. A. P. Sección cuarta, señor Costes; señorita Eguileor, de Ubeda; señor Monje Bernal, de Sevilla, y señor Alvarez de Toledo, de la J. A. P. Sección quinta (femenina), señoras de Fernández Villaverde, marquesa de la Rambra, señoritas de Rubio y Pérez de Laborda. Sección sexta, señor conde de San Esteban de Cañongo; señorita Royo, de Salamanca; señor Nieto y señor López de Andújar. Sección séptima, señor Sandoval, de Murcia; señorita Albiñana, de Yecla; señor Canales, de Santander, y señor De Santiago, de la J. A. P.

## Se ha solucionado el conflicto hullero

### DETALLES DE LA FORMULA

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

Se ha ultimado ya la fórmula que da fin a la huelga de Asturias. Como ésta la producían dos hechos: una, producción mayor que el consumo y una explotación con pérdida, la fórmula atiende a estas dos realidades. A la primera, reduciendo la producción en unas cuatrocientas mil toneladas anuales, para lo cual se abordó la reducción de mano de obra en más de dos mil obreros, a los cuales se les otorga un subsidio de cinco pesetas, que pagan en partes proporcionales obreros y patronos. Con la reducción de producción se evitará nuevamente la existencia de «stocks» de carbón invendibles.

La pérdida que alegan los patronos entre precio de coste y precio de venta, así como el régimen deficitario a que habrá de someterse la explotación, serán estudiadas por una Comisión interministerial, que habrá de dictaminar en el plazo de tres meses. La situación financiera actual de las empresas mineras se resolverá por medio de una operación de crédito que realiza el Banco de Crédito Industrial, y de la que responderán los patronos en la forma que se determine por el informe de la Comisión interministerial y en el plazo de dos años.

He recibido la visita del embajador de Checoslovaquia, de una Comisión de alcaldes de Cataluña y del gobernador de Badajoz, señor Cernamor.

que las consultas. Yo creo que no hay más solución que un Gobierno de amplísima concentración republicana, con la benevolencia de los socialistas.

Se refirió también el señor Franchy Roca al ambiente de inquietud y tristeza que se notaba en el Parlamento y dijo:

—Quieren sostener lo insostenible y poniendo a discusión otras cosas que se apartan del momento político dar la sensación de normalidad cuando no existió tal.

**PRIETO INSISTE EN SUS AFIRMACIONES ANTERIORES**

Ayer tarde el señor Prieto hizo a los periodistas las siguientes declaraciones políticas:

—Creo fundamentalmente equivocada la táctica parlamentaria que emplean quienes desean, por unas razones o por otras, la sustitución del Gobierno.

A propósito de esto o un símil, que juzgo muy acertado. Aparece cerrada una puerta de madera, cuya llave puede ser fácil y prontamente hallarse en manos de quienes desean abrirla, y, ello no obstante, se empeñan en franquear la entrada a testarazos, no consiguiendo otra cosa sino descalabrarse, porque así no cede la puerta.

La Constitución determina que estas Cortes han de aprobar dos leyes: la de Congregaciones religiosas y la del Tribunal de Garantías, y a ellas podría sumarse—es tema de escasa complejidad y quizá ni siquiera provocase debate—la de Responsabilidades presidenciales.

Pues bien: una oposición hábil, inteligente y discreta debía encaminar sus esfuerzos a conseguir la más rápida aprobación de esas leyes, para que la situación quedase completamente despejada en forma que si se improvisase un cambio de política pudiera plasmarse en la convocatoria de otras Cortes, porque no deben olvidarse dos factores: que las Cortes Constituyentes no pueden disolverse sin aprobar las leyes complementarias.

No cree el señor Prieto que logre el partido radical sumar votos bastantes para derribar el Gobierno y tampoco que para conseguirlo sea el camino eficaz la obstrucción.

En el deseo de aprobar con prontitud las leyes constitucionales podrían coincidir el Gobierno y las oposiciones, y aprobadas esas leyes, la cuestión política se plantearía en términos de holgura, que son imposibles en las circunstancias angustiosas de ahora.

Y si el deseo de las oposiciones, singularmente del partido radical—porque ahí radica el secreto—consiste en que las elecciones municipales no se verifiquen bajo la presidencia del Gobierno actual, la rapidez en la aprobación de las leyes mencionadas daba margen a que antes de aquellas se verificasen las legislativas si así se declara, pero con su conducta, los obstruccionistas iban a estrellarse precisamente en el escollo que a todo trance quieren salvar, por cuanto bajo el imperativo legal de que los Ayuntamientos sean renovados bienalmente, nos encontraremos ante la fecha fatal de la convocatoria de las elecciones edilicias. Y si éstas resultan desfavorables, ¿con qué título iban a exigir una nueva e inmediata consulta al Cuerpo electoral? Si, por el contrario, resultasen desfavorables al Gobierno, las oposiciones se verían en el caso de precipitar entonces la aprobación de las leyes constitucionales para evitar el lamentable espectáculo de que sobreviviera un Gobierno después de haberse patentizado inequívocamente su divorcio de la opinión pública o que fueran disueltas las Cortes sin cumplir misiones que expresamente les confiere la Constitución. En ese caso, ¿a qué hacer entonces de mala manera lo que ha podido y puede verificarse ahora de mejor modo?

La táctica de las oposiciones tomando el mismo punto de ellas es fundamentalmente equivocada. Y por eso a los debates políticos que con encadenamiento inintermitido se provocan, les falta la densidad dramática que suele tener cuando es viable la sustitución del Gobierno que se pretende derribar.

# Cortes Constituyentes

## LA SESION

A las cuatro se abre la sesión, con desanimación extraordinaria en escaños y tribunas.

Preside el señor Besteiro. El banzo azul, desierto.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

**FIGUEROA O'NEILL** formula un ruego en relación con las entidades hidroeléctricas y la construcción de embalses. Se refiere a un pleito existente entre la Empresa Hidroeléctrica del Segura y los regantes de aquella cuenca.

## ARANCELES

**NIEMBRO** ruega al ministro de Agricultura que se estudie la modificación del Arancel para el maíz, que paga nueve pesetas oro por quintal. Dice que Cataluña viene disfrutando de una gran protección arancelaria, y se queja de ello. Esta protección perjudica especialmente a la lana y curtidos españoles. (Protesta en los catalanes.)

Hace el elogio del partido republicano federal por la pureza con que mantiene sus ideales y su despegue a los cargos retribuidos, y dirigiéndose a los partidos catalanes afirma que ellos no pueden decir lo mismo.

## PUENTE NECESARIO

**TENREIRO** pide al ministro de Obras públicas que se saquen a subasta las obras de construcción de un puente que acortaría considerablemente la distancia entre La Coruña y El Ferrol.

## VARIOS RUEGOS

**GUERRA DEL RIO** se refiere al caso de Antonio Pagés, ciudadano que en 1917 tomó parte en las luchas de la República y tuvo que huir al extranjero, y hoy se encuentra procesado por el hecho de volver a España.

Dice también que el periódico comunista "El Luchador" ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de Casas Viejas; pero ha sido denunciado e incautado el producto de la suscripción.

**NAVARRO** formula varios ruegos de interés local.

**MARTINEZ MOYA** pide que vengán a la Cámara tres expedientes sobre suspensión de organismos provinciales y municipales de Cartagena.

## CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Se reanuda la interpelación sobre construcción de escuelas.

**GINER DE LOS RIOS**, que quedó en el uso de la palabra el último día, rectifica.

Recoge los argumentos de los señores Agustí y Vaquero, comentándolos.

Insiste en sus argumentos, y dice que si tuviera medios reglamentarios pediría a la Cámara que se pronunciase en favor del criterio del señor Bello o del suyo.

**SERRANO BATANERO** interviene para recoger alusiones del señor Agustí referentes a los grupos escocotes de Sigüenza.

**EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA** dice que se considera obligado a recoger algunas manifestaciones de las que se han hecho por ambas partes, pero que su intervención será muy breve. Habla de la labor que desarrolló en este ministerio don Marcelino Domingo, luchando con la falta de consignaciones para la construcción de escuelas.

Rechaza las afirmaciones del señor Bello y algunos argumentos del señor Agustí.

## INCONVENIENTES DE SER LAICO

**BELLO** pide la palabra. Como estamos—dice—en una República laica, no se puede decir que Dios ponga tiento en vuestras manos. Yo lo pienso y lo deseo.

Queda terminada la interpelación sobre construcción de escuelas y comienza la del señor Oreja Elósegui al señor Prieto sobre:

## DISOLUCION DEL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

**OREJA ELOSEGUI** censura es-

ta medida y afirma que el Consejo de Obras públicas era una garantía para la unidad e imparcialidad del departamento.

**PRIETO** alude al decreto al fijar los haberes de los ingenieros disponibles en una cantidad inferior a los dos tercios del sueldo.

Dice que en un informe, que pone a disposición del señor Oreja Elósegui, se sostiene la tesis contraria a la que éste mantiene.

Se declara partidario de la tesis del señor Oreja Elósegui para que este decreto no pueda quedar como un arma, que pueda utilizar él o quien le siga.

Respecto al Consejo de Obras públicas, dice que es evidente que este organismo ha prestado grandes servicios al Estado. No ha habido disolución, sino transformación.

Se refiere luego al problema ferroviario, y dice que tiene en proyecto una solución, pero que no ha querido traerla a la Cámara a causa de la obstrucción.

Para terminar afirma que los decretos dictados por el separando del servicio a funcionarios de su departamento fueron dictados en conciencia, y si en alguno de ellos hubo error y se le demostró, no vaciló en subsanarlo inmediatamente con la más amplia reparación.

**OREJA ELOSEGUI** rectifica brevemente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se entra en el

## ORDEN DEL DIA

### LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se pone a debate el proyecto de Congregaciones religiosas.

**ABADAL** (don Raimundo) habla desde el micrófono y consume un turno en contra.

Dice que su intervención va a ser muy breve, pues se va a reducir a unas cuantas observaciones. Es indudable—dice—que este proyecto ha llevado la inquietud y la alarma a un grande e importante sector de la nación, violentando su conciencia. Estas inquietudes deben merecer atención por parte del Gobierno.

Rechaza la explotación que se hace de los bienes de la Iglesia. La defensa del patrimonio artístico nacional estaba ya regulada y por lo tanto no era preciso traerla. Lo mismo sucede con la enseñanza y la industria privada.

En otro orden de ideas, la Constitución obliga al Gobierno a presentar otras leyes especiales mucho más urgentes, como la ley del Tribunal de Garantías constitucionales, postergadas a la que se discute.

Por todo ello afirma que el proyecto ha sido traído en un momento inoportuno.

### CONTESTA, POR LA COMISION, FERNANDEZ CLERIGO

**FERNANDEZ CLERIGO** contesta a los oradores que han intervenido últimamente.

Estima que no se trata de una cuestión de derecho privado, sino de derecho público, y, respecto a la propiedad de la Iglesia, recuerda todas las prohibiciones para que la Iglesia pudiese poseer bienes inmuebles.

Sus bienes quedaron afectos al servicio público del culto cuando se declaró la oficialidad de éste, y en tal situación nos encontramos en 1931.

El Gobierno ha dejado los edificios necesarios para el mantenimiento del culto para no poner a la Iglesia católica en condiciones de inferioridad respecto a las demás confesiones.

Respecto a la disolución de las Ordenes religiosas, dice que al Gobierno incumbe determinar cuáles serán las peligrosas.

No recuerda si el señor Abadal votó o no el artículo 26 de la Constitución; pero sí recuerda que votó la Constitución.

Y no puede desconocer el señor Abadal que hay un precepto en esta Constitución que impone la presentación de esta ley especial.

Agrega que esta ley no es para que se alarme el pueblo, pues está concebida en términos de gran prudencia; pero, además, porque gritan unos cuantos intereses heridos no se puede renunciar a hacer una ley que ordena la Constitución, que ha sido votada por la mayoría de la Cámara, esto es, por la mayoría del país.

El Gobierno es el rector de la política, y a éste le ha parecido mejor que antes que el proyecto de Garantías constitucionales vaya éste de Congregaciones, y por eso se le ha dado prelación.

**ABADAL** rectifica.

### UN DISCURSO DE CARRASCO FORMIGUERA

**CARRASCO FORMIGUERA** consume otro turno en contra y comienza por lamentarse del ambiente de desanimación que se observa en la Cámara; pero había, no sólo para los de adentro, sino para los de fuera, que están muy preocupados con este proyecto de ley.

Hace protestas de su arraigada fe católica, y agrega que, como católico, no se siente muy preocupado con esta ley, porque cree que los católicos saldrán triunfantes de este peligro en que se les coloca imponiendo un laicismo que repugna a la mayoría del país.

Cree que el Gobierno se ha equivocado al pensar que la realidad es la que le han pintado algunos correligionarios suyos que le pedían, como vulgarmente se dice, carne de fríate.

Y no es eso; la razón de ser de la República y de estas Cortes está en un absoluto respeto a todas las creencias, y con mayor motivo a la que domina en España.

El Gobierno ha querido hacer de estas Cortes un instrumento político, y a eso no tiene derecho. Con ello se ha desvirtuado el espíritu que palpita en el Comité revolucionario y luego en el Gobierno provisional.

Un **DIPUTADO**: Su señoría se presentó como candidato de izquierda.

**CARRASCO**: Y de izquierda soy, a pesar de mi condición de católico.

Aquí en Madrid es indudable que hay monárquicos que quieren aprovechar la religión para sus fines.

El Gobierno, con su conducta, les facilita la labor, por no fijarse en cómo está resuelto este problema en todos los países del mundo, con un absoluto respeto a todas las creencias.

Recuerda que él tampoco votó los preceptos de la Constitución, cuyo cumplimiento se invocaba ahora. No obstante, se apoyará en preceptos constitucionales para combatir el proyecto que se discute.

Lee el artículo 7.º de la Constitución, que pide el respeto de las normas de Derecho internacional y su incorporación a nuestro Cuerpo jurídico.

Este respeto deben pedirlo los católicos de la Cámara, que si aquí están en minoría no sucede lo mismo fuera.

Podría invocar el Tratado de Versalles, que reconoce a las minorías derecho a crear a sus expensas centros docentes benéficos.

Esta teoría se reconoció en la reunión que tuvo en los Estados Unidos el Instituto de Derecho Internacional.

Respecto a este punto, es necesario que el país conozca el criterio del Gobierno y que se sepa si lo que va a aprobarse es el dictamen o el proyecto del Gobierno.

Porque el Gobierno es parlamentario y ha de saberse si cuenta con mayoría para que no ocurra lo que viene sucediendo estos días, que primero el Gobierno niega el nombramiento de una Comisión, a petición de un diputado, y a los pocos días la acepta, a propuesta de otro diputado.

Pues ahora con este proyecto sucede lo mismo. Tiene un criterio en este asunto de las Congregaciones que no es el de la Comisión, y no se sabe si mantiene su criterio o no, esto es, si cuenta con mayoría o no para mantenerlo. (Interrupciones y rumores.)

Dice que Cataluña, con arreglo al Estatuto, tiene ella que resolver este problema religioso con arreglo a sus deseos, y que no son los de los catalanes que él representa aquí los que determina el proyecto.

**ISBERT** y otros **DIPUTADOS** de la Esquerra le dicen que él no representa a todos los catalanes.

Me refiero a los que me han votado para venir aquí.

Hace una gran defensa de los escolapios y dice que cualquiera que haya saludado la Historia ha de

reconocer la gran labor de esta Orden en materia de enseñanza.

Manifiesta que a los religiosos no se les puede prohibir ejercer la enseñanza, pues nadie puede negar a un ciudadano, aunque vista soñana, si paga sus derechos y tiene su título, establecer un colegio y dirigirlo.

El Gobierno no lo prohíbe; pero el dictamen de la Comisión sí, y eso no es admisible.

Termina diciendo que votará contra él porque es una violación de los tratados de Derecho internacional.

**NELKEN** afirma que era necesario oír la voz de una mujer en este debate. Se dice que la ley de Congregaciones otende a la mujer española.

Esta ley ha de lograr la unión de todos los republicanos. Los católicos, mientras no se demuestre lo contrario, hay que suponer que están en minoría, como lo están en la Cámara.

Dice que ahora piden libertad de conciencia los católicos, cuando ellos la han hollado.

(Los escándalos e increpaciones de la mayoría a los diputados católicos son frecuentes y hacen imposible oír el discurso de la diputado socialista, que, por lo demás, es un claro refrito de un discurso de mitin absolutamente trastocho e inconvincente.)

### UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Se da lectura a una proposición incidental solicitando que no se discuta ninguna proposición de ley en tanto que no se aclare si la República española es parlamentaria o presidencialista. La firma en primer término el señor Royo Villanova.

La mayoría, ya de pie, acoge con burlas la lectura. El señor Royo Villanova no se halla en el hemicycleo.

Los diputados abandonan el salón. A las nueve y media se levanta la sesión.

## Toma de posesión

Esta mañana se posesionó de la Cátedra de Hacienda pública de la Universidad Central, el director del Timbre, señor Vinales.

## El maestro Falla

Dicen de Palma de Mallorca que en el vapor correo de Barcelona ha llegado el maestro Falla, acompañado de su hermana. Pasará una temporada en Deya, y si los médicos se lo autorizan se dedicará a sus tareas profesionales.

## Un choque

Anoche, en la plaza de Colón, esquina a la calle de Génova, el ataque de la matrícula T. 1.786, choco con un tranvía del disco 49, que bajaba por aquella calle. Al mismo tiempo, otro tranvía del mismo disco, que marchaba en dirección con traría al primero, arremetió por detrás contra el taxi, que quedó aprisionado entre los dos tranvías. El automóvil sufrió serios desperfectos. El chófer y los viajeros de los tranvías resultaron ileso.

## Carner abandona el lecho

Dicen de Barcelona que en la clínica donde se encuentra hospitalizado el señor Carner han facilitado un parte en el que se dice que el enfermo mejora y ha abandonado el lecho durante algún tiempo. Se acentúa la creencia de que esta semana abandonará el Instituto Politécnico para trasladarse a su domicilio.

## Más exceptuados de la confiscación

**POR NO HABER EJERCIDO LAS PRERROGATIVAS DE LA GRANDEZA**

Vista la instancia de D. Emilio Dávila Ponce de León, en solicitud de que se declare exceptuada de expropiación la finca Cortijada de Brácanca, sita en Illora (Granada), cuya extensión superficial es de hectáreas 1.459, y de la que le pertenece tan sólo la mitad en proindiviso, la cual se halla comprendida en los preceptos de la Reforma agraria, tanto por ser el exponente grande de España con título de conde de Guadiana, cuanto por la extensión del predio, razonando la excepción que solicita en el hecho de no haber ejercido las prerrogativas honoríficas que la Grandeza confiere y en la circunstancia de ser la finca un modelo de explotación, se dispone que el conde de Guadiana con Grandeza no está incurso en expropiación, por no haber ejercido las prerrogativas honoríficas inherentes a aquella, y que no procede, por el momento, hacer pronunciamiento alguno respecto a la ejemplaridad de la explotación de la finca denominada Cortijada de Brácanca, por no haber sido declarada todavía la referida propiedad en los plazos y forma que determina la base séptima de la ley y la orden de 30 de diciembre último, con reserva del derecho a promover tal petición en su día.

## La guerra en América

### GINEBRA Y EL CONFLICTO DE LETICIA

Dicen de Ginebra que ayer tarde se reunió en sesión secreta el Comité de los Tres, que se ocupa actualmente del conflicto de Leticia. La representación colombiana, según se dice, acepta las recomendaciones hechas por la Sociedad de Naciones en su última sesión. Pero no ha contestado aún de manera definitiva.

Luego se reunieron los miembros del Comité para cambiar impresiones sobre los conflictos de Leticia y del Chaco en relación con el memorándum del representante británico, en que pide medidas para evitar el suministro de armas a Bolivia y Paraguay.

### ARMAS PARA BOLIVIA

Comunican de Santiago de Chile que mientras en las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones se discute si procede el embargo de las armas destinadas a Bolivia y Paraguay, los periódicos aparecidos ayer en esta capital anuncian la próxima llegada a Arica de un vapor que transporta tanques, aeroplanos y gases asfixiantes, destinados al Ejército boliviano.

### KUNDT NO CORRIO PELIGRO

El ministro de la Guerra ha declarado a los periodistas que carece de todo fundamento la noticia de origen paraguayo, según la cual el general Kundt había estado a punto de ser capturado por una patrulla paraguaya, ya que, precisamente, el general no se encuentra en la zona de combate.

### LA MEDIACION EN EL CHACO ACEPTADA POR PARAGUAY

Dicen de Santiago de Chile que el Gobierno del Paraguay ha contestado a la nota de los ministros de Negocios Extranjeros de Chile, Argentina y Brasil en términos favorables a la aceptación de la mediación. Se espera únicamente la respuesta a dicha nota del Gobierno de Bolivia para comenzar inmediatamente las gestiones.

## NOTICIAS

Bajo la presidencia del Encargado de Negocios de España en Helsingfors se ha llevado a cabo la elección de la Junta directiva del Círculo Hispanofinlandés, resultando elegidos como presidente el profesor doctor O. J. Tallgren; como vicepresidente, el profesor doctor R. Karsten; como secretario, el licenciado L. M. Miettinen y como vocales el señor E. Ohberg y la señora Lic. Magda Turtola. La nueva Junta se propone realizar un amplio programa, del que forman parte principal conferencias culturales, conciertos de música española y lecturas de nuestros clásicos.

**Gorcho Hijos S. A.**

Fábrica de Aparatos Sanitarios

**SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCHINAS DE TODAS CLASES**

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

**La Ciudad de Venecia**

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchóns.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Manías.	Sábanas de baño
Géneros de punto	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

# Los conflictos sociales

El Consejo de ayer decepcionó a los mineros.

«La sorpresa—dijeron—no va a ser sólo nuestra, sino que mayor la van a sufrir los obreros, que creen que entrarán a trabajar mañana, pues el problema se podía dar por resuelto.

La fórmula rechazada—agregaron—no significaba un beneficio para nosotros. Sólo nos permitía seguir viviendo estos tres meses sin ganar nada, pero de manera que se pudieran reintegrar el trabajo una gran parte, y la que quedase sin trabajar recibiese lo suficiente para comer. En este sentido, la fórmula era una solución, a la que nosotros nos aveníamos de buen grado.

En estos tres meses, la Comisión resolvería el punto cardinal del problema, o sea el equilibrio entre el coste y el precio de la producción, pues hoy, como se sabe, es mayor el primero que el segundo. A nosotros lo mismo nos da que a ese equilibrio se llegue subiendo el carbón que rebajando el coste de la producción, por ejemplo, por la rebaja de los transportes. La importante es que se nivele el coste de producción con el precio de venta.

Lo que ha sido rechazado resolvía de momento, pues hasta tanto que la Comisión deliberase, se reducirían los obreros, y a los jubilados se les subvencionaría.

Hasta ahora éramos optimistas, pero hoy somos pesimistas, puesto que el problema, que pide una solución urgente por parte de los obreros, se demora y queda como el primer día.

Los comisionados no saben si quedarse para continuar las gestiones o marchar a Asturias.

Algunos marcharán, desde luego, mañana mismo.

Dicen de Salamanca que llegó un delegado del Instituto de Reforma Agraria para incautarse de las fincas de los complicados en los sucesos de agosto.

Las fincas incautadas pertenecen a don Fernando Roca Togores, a don Juan Delgado Mena y al conde de las Quemadas, y se hallan enclavadas en los términos municipales de Terradillos, Vega Turada y Fuentes de Oñoro, respectivamente.

## VEINTICINCO VECINOS INVADEN UNA FINCA

Veinticinco vecinos de Villar de Arnedo invadieron una finca denominada El Estrecho de San Martín, propiedad de los vecinos de Arnedo Jacinto Serrano e Isabel Ruiz de la Torre.

Acotaron cuarenta fanegas de tierra, a cuyo cultivo pretendieron tener derecho.

La Guardia civil desalojó de la finca a los invasores.

## EL OBRERO HERIDO EN LA FABRICA ASLAND

En Bilbao, el gobernador civil, al recibir a los periodistas, desmintió que el hecho ocurrido ayer tarde, en el que resultó herido un obrero de la fábrica de cements Asland, no fué ningún atentado social, sino que se trata de un hecho casual, que ocurrió dentro de la fábrica al dispararse a dicho obrero una pistola que llevaba.

## ESTALLA UNA BOMBA EN LA PUERTA DE UNA IGLESIA

En Algeciras y cuando mayor era esta tarde la animación en el paseo, estalló una bomba que había sido colocada en la puerta lateral de la iglesia parroquial.

La explosión produjo gran alarma y en la huida resultaron heridos varios niños. Los cristales de las casas colindantes quedaron rotos.

Al mismo tiempo fué descubierta otra bomba en un portal de la calle del General Castaños.

Por la noche, a las nueve y media, estalló otra bomba que había sido colocada en unas obras de construcción de la calle de las Viudas. Dos señoras resultaron contusionadas.

## HERIDO POR UN PETARDO

En Barcelona, cuando mayor era la animación ayer tarde, estalló un petardo en el paseo de Gracia, esquina al Consejo de Ciento, en unos almacenes de ebanistería de Pallarols.

La alarma fué extraordinaria y resultó herido Luis Rivas.

La policía ha detenido, en una casa de la calle de Londres, al conocido comunista Ramón Casanellas, que varias veces, durante unos meses, ha logrado eludir la persecución de la policía.

Anoche, al darse cuenta de que los agentes habían dado con su paradero, pretendió huir, por lo que los agentes se vieron obligados a hacer varios disparos para proceder a su detención.

Durante la persecución se interpuso una tranvía, y una vez desaparecido este obstáculo, continuó el

# Los guardias de asalto

## OTRO GUARDIA DE ASALTO EN CARCELADO

VALENCIA, 1.— En el Hospital provincial ingresó Antonio Dato, de dieciocho años, y domiciliado en una casa de huéspedes de la calle de Carniceros.

Lo acompañaron hasta el hospital un guardia de asalto llamado Benetrio Martínez y un individuo llamado Joaquín Cortés Molina, conocido de oficio, huéspedes de la misma pensión.

Poco después, el guardia de asalto se presentó en el retén del Gobierno civil, diciendo que el herido compañero suyo de habitación, tenía interés en conocer el funcionamiento de una pistola automática, y en vista de ello el guardia tuvo que hacer ante él varias manipulaciones y pruebas con el arma. A poco, aprovechando un momento en que el guardia dejó la pistola sobre la mesa, el Dato comenzó a manipular con ella y tuvo la desgracia de que se le disparara y le hiriese tan gravemente.

Conocido este relato del guardia, un capitán de la Sección a que pertenece el mismo se presentó en el hospital para reconocer al herido, que había fallecido ya. Inmediatamente, y una vez que se redactó el oportuno atestado, el capitán dispuso que el guardia y el Joaquín Cortés Molina quedaran detenidos.

Desde luego, parece que el relato hecho por el guardia Demetrio no es exacto, pues a juzgar por la trayectoria de la bala que ha causado la muerte, parece, por lo menos, que ha habido riña, y quizá algo más que riña. La herida que presenta el cadáver tiene orificio de entrada en la parte anterior del pecho y de salida debajo del omoplato derecho. El muerto presentaba, además, la particularidad de que estaba a medio afeitado, pues mientras una mejilla estaba rasurada, la otra estaba enjabonada.

## UNA RINA ENTRE MUJERES, EN OVIEDO, DEGENEREA EN MOTIN CONTRA LOS GUARDIAS DE ASALTO

Dos mujeres se agredieron en la plaza de la Escandalaria, de Oviedo, dando lugar a que intervinieran los guardias de asalto; pero el público, figurando entre ellos doce soldados y un cabo del regimiento número 3,

tiroteo, hasta que un sereno consiguió detener al perseguido.

En un registro verificado en su domicilio se le encontró una documentación completa a nombre de otro.

El gobernador civil ha dado cuenta de esta detención al ministro de la Gobernación.

Parece que Casanellas atravesó la frontera a pie por el sitio denominado Perthus, donde lo esperaba un automóvil de turismo conducido por un ruso, con el que se dedicaba a hacer propaganda comunista.

## SINDICALISTAS DETENIDOS

Ha sido detenido en el puerto Miguel Aguilar Oñate, de treinta y siete años, elemento destacado de la FAI, del Comité pro presos y de la C. N. T.

El detenido es uno de los obreros despedidos de la Casa Nubiola y señalado como uno de los supuestos autores del atentado contra dos dependientes de aquella Casa.

También han sido detenidos el presidente y el secretario del Sindicato Unico de Hospitales por suponerse complicados en el intento de hacer volar la fábrica de cemento que hay próxima a Garraf, y que está contigua a una hacienda obrera donde se alojan 500 familias.

# La expedición aérea al Monte Everest

Comunican de Trapani (Sicilia), que los miembros de la expedición al Monte Everest, que habían salido por vía aérea de Colonia en vuelo a Túnez, se han visto obligados a aterrizar en ésta a causa de un fuerte vendaval, acompañado de rachas de granizo.

## La expedición aérea al Monte Everest

Comunican de Trapani (Sicilia), que los miembros de la expedición al Monte Everest, que habían salido por vía aérea de Colonia en vuelo a Túnez, se han visto obligados a aterrizar en ésta a causa de un fuerte vendaval, acompañado de rachas de granizo.

# La Radio

## PROGRAMA DE UNION RADIO, PARA ESTA NOCHE

De 8,00 a 9,00: Diario hablado «La Palabra».

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo y señales horarias.

14,00: Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Danza persa», Giraud; «Paria» (tan go), J. María Ferriz; «Doña Francisquita» (fantasía), Vives; «Life (vals), Nicholls. «El sombrero de tres picos» (farruca), Falla; «Chú...» (fox), Nicholls; «Así cantan los chicos», Guridi.

15,00: Noticias de última hora.

19,00: Jueves infantiles de Unión Radio. Programa del oyente.

20,15: Noticias, Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

# El conflicto chinojaponés

## NOTICIAS CONTRADICTORIAS DEL FRENTE

Dicen de Tokio que, según comunicado oficial del ministerio de la Guerra, las tropas japonesas y del Manchukuo continúan su avance hacia el Oeste de la línea Chien-Ping, Lingyuan y hacia el Sur de la línea Chi-fen Chien-Ping. La principal resistencia encontrada fué en el camino de Suitchung a Lingyuan. Las avanzadas de Caballería del general Mogi alcanzaron el cruce de caminos próximo a Feng-Chen, a cuarenta kilómetros de Chi-Fen. Se señalan nuevas deserciones de generales chinos.

Comunican de Pekín que el mariscal Chan-Sue-Liang informa al ministerio de la Guerra chino que sus tropas, después de veinte horas de continuo fuego han logrado contener la ofensiva japonesa en la

nea Kailü, Chienping. El mariscal Chang-Kai-Chek ha salido en tren especial hacia Jehol para tomar el mando supremo de las operaciones.

## INQUIETUD EN RUSIA

Noticias de Rusia dicen que los círculos oficiales soviéticos comienzan a inquietarse por los acontecimientos ocurridos a lo largo del ferrocarril del Este chino.

Se asegura que el Gobierno de la U. R. S. S. ha enviado una nota de protesta a los Gobiernos del Japón y del Manchukuo.

También se expresa la creencia de que el Gobierno de la U. R. S. S. se negará a participar en el Comité consultivo que seguirá el conflicto chinojaponés, a pesar de la aceptación de los Estados Unidos.

# Patronato de Homenajes a la Vejez

## CONVOCATORIA PARA EL AÑO ACTUAL

En la reunión celebrada recientemente por el Patronato de Homenajes a la Vejez de Madrid, que preside el general Marvá, se ha tomado el acuerdo de admitir durante todo el mes de marzo solicitudes de ancianos y ancianas mayores de setenta y cinco años, naturales de Madrid o su provincia o que lleven diez años de residencia en ella y sean pobres de solemnidad, para optar a las pensiones vitalicias de una peseta diaria que todos los años se conceden por dicho Patronato.

Conviene tener presente que los ancianos que en años anteriores hubieran presentado solicitud no tienen necesidad de repetirla y que a las instancias que se reparten gratuitamente en la Secretaría del Patronato (Sagasta, 6) han de acompañarse los documentos que se expresan en las mismas.

También se acordó por el Patronato que, como en otras ocasiones, quede abierta la suscripción desde esta fecha en sus oficinas, pues es de advertir que las pensiones que se conceden son producto de suscripciones o donativos.

# Decreto de excomunicación

Dicen de Granada que el «Boletín Oficial del Arzobispado», publica un decreto de excomunicación, dictado por la Sagrada Congregación del Santo Oficio contra el diputado a Cortes y Deán de esta Catedral, don Luis López Dóriga.

A continuación del decreto se insertan las normas que se han de seguir para comunicar ese decreto al interesado y las órdenes que se señalan al Obispado de Madrid, para que éste lo haga saber al señor López Dóriga.

# El Carnaval

El Carnaval continuó ayer brillantísimo en el paseo de la Castellana, adonde acudió un gran gentío, que gozó de la fiesta carnavalesca alegremente, sin que se registrara el menor incidente.

El gentío llenó los andenes y la calzada del magnífico paseo y la animación no decayó un momento en toda la tarde.

El desfile resultó muy lucido, tomando parte en él las carrozas y coches engalanados y gran número de máscaras que ya habían hecho acto de presencia el día anterior.

En elevado número concurren también diversas tunas universitarias, bandas, «murgas» y toda clase de comparsas musicales, que pusieron en la fiesta una nota de alegría.

# Azaña dice que no hace política

El ministro de la Guerra recibió a los generales García Morales Griel, Franco y Serna; a los tenientes Maestre y Navamuel, que le hablaron de asuntos referentes a la supuesta existencia de prisioneros en el Sahara; el capitán aviador señor Jiménez; el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé; el ex director general de Telégrafos, señor Barroso; a los diputados señores Vicente Gómez y Del Río, a quienes acompañaba una comisión de Puertollano; al magistrado del Supremo señor De Buen; al subsecretario de la Marina civil, señor Echavarría y a una comisión de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, que dieron las gracias al señor Azaña por haber publica-

do en el «Diario Oficial» el Reglamento del Cuerpo de subalternos del Ejército.

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y hablando de la publicación del Reglamento del Cuerpo de Subalternos del Ejército dijo que no lo había hecho hasta ahora para dejar a dichos individuos en libertad de acción para entrar o no en dicho Cuerpo.

—¿Que hay de política?—preguntó un periodista.

—Ustedes sabrán, que son los que la hacen.

—Nosotros—insistió un periodista—publicamos la política que usted hace.

—Yo no hago política—terminó diciendo el presidente.

# Lo que dice la Prensa

## «EL LIBERAL»

Dice que no tienen razón los que combaten al ministro de Agricultura por la lentitud del ritmo que preside al estudio de los conflictos que a dicho departamento acuden en busca de solución.

Añade que no hay razón de esas diatribas porque lo verdaderamente útil es buscar en el orden económico las soluciones de continuidad.

## «LA NACION»

Dice que mientras a los partidos les interesa la crisis a la opinión le entusiasma la otra crisis, o sea la grande, que afecta a la esencia del régimen. Porque con ella se llegará a implantar el régimen que instauró Primo de Rivera.

## «EL SOL»

Publica unas declaraciones de Indalecio Prieto, en las que éste asegura que si lo que quiere el partido radical es que este Gobierno no haga las elecciones municipales debe cesar en la obstrucción, para que así y una vez que se hayan aprobado las leyes complementarias podrán disolverse estas Cortes y sólo entonces quedará despejado el campo político.

## «EL SOCIALISTA»

Dice que no está conforme con que la política hidráulica del señor Prieto sea igual a la del señor Guadalupe, porque se diferencian precisamente en la orientación, luego en la administración, después la posición de ambos ministros ante la burocracia y a continuación la actitud respecto a los regantes.

Dice que lo que ahora importa fundamentalmente es la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas, que es lo que verdaderamente interesa a la nación.

## «AHORA»

Dice que lo sucedido estos días en la Cámara da origen a que se haga necesaria la disciplina rígida en los partidos y que sea la disciplina férrea la que domine.

Añade que el régimen parlamentario es por esencia régimen de partidos. Dice que el partido radical socialista debiera tener un jefe como Marcelino Domingo y que por éste no haber impuesto una autarquía es por lo que se da el caso de que salte en tensión perpetua como vive y produzca el trastorno político que estuvo a punto de dar al traste con el Gobierno actual.

## «A B C»

Dice que está conforme con «El Sol», al que califica de órgano del Gobierno, a que se esclarezca todo lo sucedido en Casas Viejas, oyendo completamente a los acusados, que es en este caso la fuerza pública.

## «EL IMPARCIAL»

Asegura que ya no basta la cri-

sis, sino que debe imponer la justicia a secas, eniga el que caiga, porque en la República ningún crimen de los llamados legales puede quedar impune.

## «LA LIBERTAD»

Dice que la situación política sigue delicada y que la crisis ya es un hecho. Lo que interrumpe la solución de la crisis es la búsqueda de la persona que ha de suplir a Azaña o la nueva posición política. Añade que seguramente el jueves por la mañana estará planteada la crisis en su totalidad.

# LA POLITICA FRANCESA

EL GOBIERNO GANA UNA CUESTION DE CONFIANZA, PERO LEON BLUN, QUE VOTA CONTRA EL GOBIERNO, DIMITE LA JEFATURA DE LA MINORIA SOCIALISTA

Dicen de París que por un detalle insignificante, el Gobierno planteó la cuestión de confianza en la Cámara, ganándola por 333 contra 234 votos. León Blun votó en contra, pero no así el grupo socialista, que lo hizo a favor del Gobierno. Inmediatamente, León Blun dimitió la presidencia del grupo socialista de la Cámara.

# Casa de Aragón

Organizado por esta entidad, el próximo viernes, día 3 de marzo, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Salón Trouville (calle de Fuencarral, 124), un baile de disfraces.

# Espectáculos

## TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Doña María de Castilla.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El niño de las colas.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Luis Candelas y Compañía.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Será usted capaz de quererme?

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, Los jardines del pecado.

ESLAVA.—A las 6,30, Paso a don Juan. A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, El país de los tontos. A las 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, La moza que yo quería.

FUENCARRAL.—(Compañía del maestro Cases.) A las 6,30 y 10,30, La virgen morena.

CERVANTES.—(Loreto - Chicote) A las 6,30 y 10,30, Yo soy la Greta Garbo y Victoria del Mar.

ROMEA.—A las 6,30, La pipa de oro. A las 10,30, ¡Gol!



**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

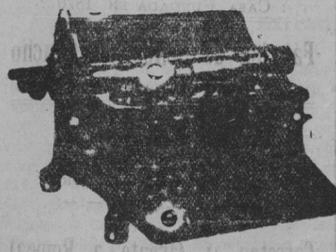
**Ungüento mágico**

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Máquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz

# La propaganda comunista entre los estudiantes

## Una acción contra el orden social y contra el Gobierno

A todas las Universidades y centros escolares más importantes de España ha sido enviado el siguiente escrito:

«Circular número 2 (exterior). Es necesario que en seguida que recibáis ésta os pongáis en comunicación con nosotros (si no lo estáis ya), enviándonos una dirección fija y segura.

Entretanto podéis comenzar a trabajar con las siguientes consignas generales (cuando os pongáis en contacto con nosotros y conozcamos detalladamente la situación de ésta podremos daros normas más concretas):

A) Formar la fracción universitaria de esa localidad, a base de todos los estudiantes del P. o J.,

eligiendo un Comité local que deberá ponerse inmediatamente en contacto con nosotros.

Es necesario que todos los avanzados estudiantes estén organizados en las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (FUE) de esa localidad.

Una de las tareas inmediatas a realizar dentro de éstas FF. UU. EE. es la de formación de los grupos de oposiciones revolucionarias de cada una de las diversas Asociaciones Profesionales: Derecho, Medicina, Bachillerato, etcétera..., los cuales formarán el bloque escolar de oposición revolucionaria de esa localidad.

Estos grupos de oposición deben abarcar a todos los estudiantes que,

llamándose revolucionarios, no pertenecan al P. C. (simpatizantes, anarquistas, socialistas de izquierda, etc.). Las fracciones deben ejercer en todo momento el control de estos grupos, cuya situación debe apoyarse en la defensa de las reivindicaciones profesionales, pero con una directriz y una táctica revolucionaria; deben tener como objetivo, por tanto, convertir a las FF. UU. EE. en organizaciones revolucionarias, ligadas a las organizaciones obreras.

Claro es que la formación de grupos de oposición está sujeta a que la Asociación de que se trate no sea revolucionaria.

Al realizando el trabajo de agitación y propaganda, y en cuanto os pongáis en contacto os enviaremos detalles sobre Estatutos, programas, etcétera.

B) Sin esperar a la formación de los grupos, sino simultáneamente con el trabajo, para ello debéis empezar a trabajar activamente con vistas al III Congreso ordinario de la U. F. E. H.

Para ello debéis seguir las siguientes normas:

1.º Estudiar bien todos los problemas que tengáis planteados y presentarlos como los más capacitados para resolverlos.

2.º Procurar que el mandato que lleve la delegación, por esa, al Congreso sea lo más revolucionaria posible, pero no supeditar a esto en ningún caso vuestras posibilidades de ir como delegados.

3.º Si hay posibilidad de que el mandato que dé la Asociación a sus delegados sea revolucionario, procurar que en él vayan incluidas las siguientes consignas:

a) Ingreso de la U. F. E. H. en una Central sindical (si es posible en la C. G. T. U.), pero si no, sin especificar en cuál, o en aquella que quiera la mayoría (incluso la U. G. T.)

b) Adhesión de la U. F. E. H. al S. R. I.

c) Elaboración de una plataforma de acción para la lucha contra la guerra.

d) Dar un voto de censura al

Comité ejecutivo de la U. F. E. H. por su contemporización con el actual Gobierno.

e) Creación por las diversas Federaciones Universitarias de Estudiantes de Universidades populares, pero con completa autonomía o sea dirigidas por los alumnos y los profesores-estudiantes.

En todos los casos debéis enviarnos con anterioridad (diez días, por

lo menos, al Congreso) una relación detallada de los delegados, su significación política, mandato que llevan de la Asociación, valía personal, etc.

Esperamos que comprenderéis la importancia de esta circular y trabajéis como verdaderos bolcheviques.

Saludos comunistas.—El Comité central de las fracciones comunistas universitarias de Madrid.

### Sigue la invasión de fincas

En Plasencia continúa la invasión de la dehesa Curiales, donde los vecinos de Aldehuela del Jerto obligaron a entrar el rebaño en la siembra de cereales por falta de hierbas; ocasionaron atropellos.

### Cursos Montessorio

Ultimamente, la eminente doctora María Montessori ha sido reci-

bida por el ministro de Instrucción pública.

Después de una larga conversación en que la ilustre pedagoga expuso al ministro todos los detalles del Curso que durante los meses de febrero a junio dará en Barcelona, bajo los auspicios de las más altas corporaciones de allí y de Madrid.

El señor ministro prometió a la eminente doctora que enviaría al Curso un buen número de inspectores de primera enseñanza, maestros nacionales y profesores de Pedagogía.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
Marques de la Penola, 47, 1.º

**Casa FAJARDO**  
RELOJERÍA  
Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se le hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Valdequez, núm. 7 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito Ptas 17.000.000  
desembolsado 11.000.000  
Fondo de reserva 6.000.000  
Casa central: LA CORUÑA  
SUCURSALES:  
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padron, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rua-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orenes y Fuensagrada.  
**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses:  
A la vista... 2 1/2 por 100 anual  
A tres meses... 3 por 100 »  
A seis meses... 3 1/2 por 100 anual  
A un año... 4 por 100 »  
**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir  
**Venta de giros sobre todo el mundo**  
especialmente América

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

**Casa Jiménez**  
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos.  
**Preciados, 58 y 60 - MADRID**  
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

**RESERVADO PARA CASA VICKERS**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PANERIAS DEL NORTE**  
Gran almacén de paños y novedades  
Barquillo, 4 y 6  
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.  
Barquillo 4 y 6

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436  
Precio de suscripción: **DOS PESETAS** al mes  
**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
Don .....  
Cuerpo .....  
empleo .....  
pueblo .....  
provincia .....  
desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(fecha y firma)

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
- CASA FUNDADA EN 1870 -  
**Fábrica de Sellos de Caucho**  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
**Carretas, 41, (frente a Romea)**  
Teléfono 17601 - MADRID

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ